



Community Consolidated School District 46  
TRANSPORTE  
RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES Y PADRES

**GENERAL**

1. Los estudiantes deben saber que el transporte escolar es un privilegio, no un derecho.
2. Se le denegará transporte a aquellos alumnos que no se comporten apropiadamente.
3. Los estudiantes deberán obedecer y respetar las instrucciones del conductor del autobús.
4. Los estudiantes se comportarán de una manera segura en todo Momento.
5. Los estudiantes viajarán en los autobuses asignados.
6. Los estudiantes deben subirse y bajarse del autobús en las paradas designadas para ellos. Los conductores no están autorizados a cambiar las paradas de los estudiantes. Proveemos transporte a la escuela y de regreso a la parada cercana a su casa, no a centros de ciudad diurno. Si ustedes piden transporte para la casa de alguien que cuida a su hijo(a) el domicilio debe ser dentro de los límites de la zona escolar y toda información relacionada debe permanecer en nuestros archivos para que podamos aprobar el cambio. No aprobamos cambios temporeros para un día o una semana.
7. Proveemos transporte a aquellos alumnos que viven a una distancia de 1 ½ millas o más de distancia de su escuela, o aquellos alumnos que viven en zonas en las que caminar a la escuela presenta un peligro a su seguridad.
8. Los estudiantes deben respetar la propiedad ajena.
9. CAMINEN POR EL LADO DE LA CARRETERA EN ORIENTACION DE FRENTE AL TRAFICO, cuando sea necesario.

**ANTES DE QUE LLEGUE EL AUTOBUS (en la parada y en la escuela)**

1. Lleguen a la parada 5 minutos antes de que llegue el autobús. AYUDEN A QUE EL AUTOBUS MANTENGA SU HORARIO.
2. Permanezcan fuera de la carretera mientras esperan por el autobús.
3. Fórmense en una sola línea cuando se vayan acercando el autobús. NO CORRAN HACIA EL AUTOBUS Y NO SE FORMEN EN LA CALLE
4. Utilicen el pasamanos al subirse al autobús. Tengan cuidado al subir y no corran.
5. Sean corteses y cuidadosos con los niños menores.

**MIENTRAS VIAJA EN EL AUTOBUS**

1. Mantengan las manos y la cabeza dentro del autobús en todo momento. Siéntense en silencio, de frente a la parte delantera del autobús.
2. Ayuden a mantener la seguridad y limpieza del autobús en todo momento. No se permite comer y/o beber en el autobús.
3. Pelear está prohibido y se considera un incidente grave.
4. Si traen algún artículo en el autobús es a su propio riesgo.
5. Recuerden que las voces altas, risas y confusiones innecesarias pueden distraer al conductor y resultar en un posible accidente.
6. Recomendamos que los padres se comuniquen con los funcionarios escolares si tienen algún problema o situación relacionada con el transporte. Si usted cree que el autobús está retrasado llame a la compañía de autobuses al (847) 543-9244 para información relacionada con el horario de los autobuses. Nuestra compañía de transporte desea hacer un trabajo excelente, así que por favor llámenos directamente a nosotros en vez de a las secretarias de su escuela.
7. Traten el autobús y su equipo como si estuvieran en su casa. Cualquier daño al autobús o su equipo será pagado por la persona responsable de los daños y se considera un delito grave.

*Por favor, lean el conjunto completo de reglas de transporte en  
[www.46.org](http://www.46.org)*

(Por favor, recorten y devuelvan el formulario a continuación firmado)

NOSOTROS (PADRE Y ESTUDIANTE) ENTENDEMOS LAS REGLAS Y REGULACIONES del autobús y estamos de acuerdo con ellas. Entendemos que no obedecer todas las reglas puede causar que perdamos nuestro PRIVILEGIO de viajar en el autobús escolar. Este formulario debe ser firmado y devuelto antes de que el alumno pueda recibir servicios de transporte.

Nombre del estudiante (legible y en manuscrito)      # de teléfono      Grado      Parada

Firma del estudiante      Firma del padre      Fecha

## Distrito Escolar 46

### Integrado a la Comunidad



565 Frederick Road • Grayslake • Illinois • 60030

(847) 223-3650

FAX (847) 223-3695

Ellen L. Correll

Superintendente

De: Bambi Johnston, Oficial de Admisiones del Distrito  
Fecha: Agosto de 2016  
Para: LOS PADRES DE FAMILIA DEL DISTRITO ESCOLAR  
REF.: ACLARACIÓN SOBRE PARADAS DEL AUTOBÚS

Estimados padres de familia:

De conformidad con nuestro esfuerzo continuo por proporcionar servicios de transporte seguros, eficientes y al alcance del bolsillo para su(s) hijo(s), necesitan aclararse varios puntos. Debido a que el distrito es el responsable de la seguridad de su(s) hijo(s) durante el trayecto entre la escuela y la casa, es imperativo que todos los involucrados: padres, conductores de autobús y maestros, sepan en todo momento a qué autobús y a qué parada cada niño ha sido asignado. Los cambios frecuentes en las paradas de autobús durante la semana pueden provocar confusión. Si ustedes viven dentro de los límites para recorrer a pie el trayecto hacia y desde la escuela, por ley, no les corresponde transporte escolar.

En consecuencia, únicamente recogeremos y dejaremos en un solo lugar dentro de los límites de la escuela (no de los límites del distrito). Si se necesita cambiar la parada de autobús debido a una emergencia familiar, debe notificarse por escrito al director, cuando menos con dos días de anticipación. Este aviso oportuno asegura que todas las partes involucradas hayan sido notificadas, y que en caso de una emergencia seamos capaces de responder por todos los pasajeros del autobús. **NO SE ACEPTARÁN LAS NOTAS ENTREGADAS AL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS EN LAS QUE SE SOLICITA UN CAMBIO EN EL TRANSPORTE ESCOLAR.**

El Distrito no designa paradas de autobús en ubicaciones diversas. Por favor comprenda que cuando usted solicita una parada en dos rutas de autobús separadas, nos obliga a reservar un asiento para su hijo en ambos autobuses.

**En resumen, se permitirá que a su(s) hijo(s) se le(s) recoja en un lugar y se les deje dentro de los límites de la escuela del estudiante. Las solicitudes de cambios de paradas necesitan recibirse en la oficina de la Oficial de admisiones (Registrar) a más tardar el 11 de agosto. No se aceptarán cambios posteriores a esta fecha, y se reanudará la recepción de solicitudes de cambios a partir del 15 de septiembre.**

El distrito ha contratado con la empresa de transporte escolar la instalación de cajas para cámaras de video con audio lo que puede emplearse para vigilar la conducta de los estudiantes y el conductor. Por favor tenga en cuenta que los estudiantes y conductores pueden ser filmados en el autobús escolar en cualquier momento. Si un niño recibe tres reportes de conducta en el autobús, estará sujeto a suspensión del transporte escolar por un período de hasta 10 días.

Por favor lea con atención la hoja de "Responsabilidades del estudiante y del padre con el transporte escolar" (*Transportation Student and Parent Responsibilities*) que se enviará a casa a través del estudiante el primer día de clases, firmelo y devuélvalo a la administración escolar.

Los estudiantes deberán estar en la parada de autobús designada cinco minutos antes de que llegue el transporte. Deberán mantenerse alejados de la calle mientras esperan que llegue el autobús y respetar la propiedad ajena. El transporte escolar es un privilegio y la conducta de su(s) hijo(s) podría poner en peligro la seguridad de todos los que viajan en él y ocasionar lesiones a los demás. Los estudiantes deberán comportarse de manera responsable en todo momento.

Gracias por su cooperación.

El Distrito Escolar 46 Integrado a la Comunidad proporcionará un ambiente educativo que maximice el potencial de TODOS los estudiantes para que estén preparados para las oportunidades de la vida al tiempo que desarrollan un aprecio duradero por el aprendizaje.